



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13791 y 184/13792

22/05/2020

32311 y 32312

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Conferencia Internacional de Donantes no estableció un mecanismo especial de contribuciones, sino que cada donante decidió libremente cuál sería la naturaleza (donaciones o préstamos) y el destino de los recursos que comprometía, tanto desde un punto de vista geográfico como temático. Por tanto, los receptores de las contribuciones anunciadas en la Conferencia dependerán de cada donante y de cada país u organización destinataria de esa contribución.

Madrid, 24 de junio de 2020